CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 380 DE 2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ORITO		
PROCESO	MC – SIM – 096 – 2026		
ACEPTACION DE OFERTA	380/2026	DE FECHA:	21/10/2026
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS INTEGRALES JM S.A.S		
NIT:	900.936.435-2		
REPRESENTANTE LEGAL	EVER ANDRADE ZAMBRANO		
IDENTIFICACIÓN:	18.145.708 ORITO - PUTUMAYO		
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA VEREDA EL QUEBRADON DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
PLAZO	UN (01) MES		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 45.786.643,00		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 45.786.643,00		
SUPERVISOR DELEGADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		
FECHA DE INICIO	26 OCTUBRE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	25 NOVIEMBRE DE 2026		

En el municipio de Orito, siendo el día tres (03) del mes de noviembre de 2026, se reunieron en el despacho Municipal, por una parte **FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES**, identificado con cédula de ciudadanía No 12.999.521 de Pasto, Nariño actuando en su condición de Alcalde del Municipio de Orito con encargo mediante Resolución 1010 de 2026, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** como **ENTIDAD CONTRATANTE**, por otra parte el Señor **EVER ANDRADE ZAMBRANO,** identificado con C.C. 18.145.708 de Orito Putumayo, quien actúa como representante legal de **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS INTEGRALES JM S.A.S.** identificado con NIT No. 900.936.435-2 y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente Contrato Modificatorio No. 1 al Comunicado de Aceptación de Oferta No. 380 de 2026, concertadas y con fundamento en las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que las partes se encuentran debidamente facultadas y autorizadas para celebrar el presente contrato modificatorio.

SEGUNDA: Que el día 21 de octubre de 2026, se suscribió el contrato de la referencia, el cual inició su ejecución de acuerdo con el acta de inicio de fecha 26 de octubre de 2026.

TERCERA: Que el día 29 de octubre de 2026 se llevó a cabo el Comité Técnico No. 01, en el cual se determinó la necesidad de realizar la Modificación No. 1 al contrato, teniendo en cuenta las condiciones identificadas durante la ejecución de la obra de la Casa de la Cultura de la vereda El Quebradón, las cuales se encuentran descritas en el acta del referido comité. En consecuencia, se aprobó el Acta de Mayores y Menores Cantidades e Ítems Nuevos No. 1, con el fin de garantizar la funcionalidad, estabilidad y calidad de la obra. Por lo anterior, los ítems contractuales quedarán de la siguiente manera, conforme a las condiciones actualizadas:

ACTIVIDADES		ACTIVIDADES CONTRACTUALES				MODIFICACIONES				CONDICIONES ACTUALIZADAS 01	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CAN	VR UNITARIO	VR PARCIAL	+/-	CANT	VR UNITARIO	VR PARCIAL	CANT	TOTAL
1,00	**PRELIMINARES**										
1,01	Limpieza y lavado de Muros, incluye equipos y materiales para su correcta ejecucion.	M2	188,0	$ 7.342,00	$ 1.380.296,00	-	-17,69	$ 7.342,00	-$129.879,98	170,31	$1.250.416,02
1,02	Limpieza y lavado de teja de zinc, incluye equipos y materiales para su correcta ejecucion.	M2	91,00	$ 6.819,00	$ 620.529,00	+	31,04	$ 6.819,00	$211.661,76	122,04	$832.190,76
1,03	Demolición de concreto de cualquier tipo de resistencia y en cualquier estructura	M2	5,00	$ 77.598,0	$ 387.990,00	-	-1,56	$77.598,00	-$121.052,88	3,44	$266.937,12
2,00	**MAMPOSTERIA Y ACABADOS**										
2,01	Pintura para exteriores e interiores sobre pañete 3 manos	M2	188,0	$ 31.607,0	$ 5.942.116,00	-	-38,63	$31.607,00	-$1.220.978,41	149,37	$4.721.137,59
2,02	Pintura para exteriores e interiores sobre estructura metálica	M2	72,00	$ 25.502,0	$ 1.836.144,00	-	-16,15	$25.502,00	-$411.857,30	55,85	$1.424.286,70
3,00	**CUBIERTA**			**$ 25.502,0**							
3,01	Cielo razo en PVC 8mm, incluye Instalacion	M2	91,00	$153.856,0	$14.000.896,00	-	-5,95	$153.856,0	-$915.443,20	85,05	$13.085.452,80
3,02	Pintura para techo, incluye sello de tornillos de sujecion	M2	91,00	$ 51.172,0	$ 4.656.652,00	+	31,04	$51.172,00	$1.588.378,88	122,04	$6.245.030,88
3,03	Canal aguas lluvias en lámina gal. Cal.18 de 0,15x0,25x0,20m, Incluye Instalacion	M	13,00	$276.458,0	$ 3.593.954,00	+	1,66	$276.458,0	$458.920,28	14,66	$4.052.874,28
3,04	Bajante aguas lluvias en tubería PVC 4", Incluye Instalacion.	M	12,00	$ 96.513,0	$ 1.158.156,00	=	0,00	$96.513,00	$0,00	12,00	$1.158.156,00
4,00	**INSTALACIONES ELECTRICAS**										
4,01	Salida Lampara Muro/Techo	UN	11,00	$168.252,0	$ 1.850.772,00	+	1,00	$168.252,0	$168.252,00	12,00	$2.019.024,00
4,02	Salida interruptor doble	UN	3,00	$191.063,0	$ 573.189,00	=	0,00	$191.063,0	$0,00	3,00	$573.189,00
4,03	Salida interruptor sencillo	UN	1,00	$138.777,0	$ 138.777,00	=	0,00	$138.777,0	$0,00	1,00	$138.777,00
4,04	Acometida eléctrica THW2x12+THW1x14	M	41,00	$ 42.174,0	$ 1.729.134,00	=	0,00	$ 42.174,0	$0,00	41,00	$1.729.134,00
5,00	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**										
5,01	Columna de 40cm X 40cm en concreto de 3500 psi	M	2,60	$373.847,0	$ 972.002,20	-	-2,60	$373.847,0	-$972.002,20	0,00	$0,00
5,02	Solado de limpieza en concreto e=0.1m de 2500psi	M2	2,25	$101.028,0	$ 227.313,00	-	-2,25	$101.028,0	-$227.313,00	0,00	$0,00
5,03	Loza maciza 0,15m en concreto de 3500psi	M2	1,20	$234.759,0	$ 281.710,80	-	-1,20	$234.759,0	-$281.710,80	0,00	$0,00

5,04	Viga aérea en concreto de 3500psi	M3	0,35	$2.531.407,0	$ 885.992,45	-	-0,35	$2.531.407,0	-$885.992,45	0,00	$0,00
5,05	Zapatas en concreto de 3000psi	M3	0,90	$1.364.736,0	$ 1.228.262,40	-	-0,90	$1.364.736,0	-$1.228.262,40	0,00	$0,00
5,06	Acero de refuerzo 60000psi	KG	147,00	$ 14.631,00	$ 2.150.757,00	-	-147,00	$14.631,00	-$2.150.757,00	0,00	$0,00
6,00	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**										
6,01	Tanque plastico de 1000 lt, Incluye Accesorios e Instalacion.	UN	1,00	$1.268.013,0	$ 1.268.013,00	=	0,00	$1.268.013,0	$0,00	1,00	$1.268.013,00
6,02	Red suministro PVC 1"	M	6,00	$ 56.548,0	$ 339.288,00	=	0,00	$56.548,00	$0,00	6,00	$339.288,00
6,03	Suministro e instalación registro de paso de 1"	UN	1,00	$128.128,0	$ 128.128,00	=	0,00	$128.128,00	$0,00	1,00	$128.128,00
7,00	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**										
7,01	Excavación manual en material común	M3	2,48	$ 66.905,0	$ 165.924,40	-	-2,48	$66.905,00	-$165.924,40	0,00	$0,00
7,02	Relleno con compactación manual - mecánica material granular seleccionado	M3	1,45	$186.653,0	$ 270.646,75	-	-1,45	$186.653,00	-$270.646,75	0,00	$0,00
8,00	**ITEMS NUEVOS**										
10.1	Estuco para exteriores e interiores sobre muro. (Incluye Dos manos)	M2				+	125,84	$52.088,53	$6.554.607,85	125,84	$6.554.607,85
COSTO DIRECTO - INCLUYE A.I.U					**$45.786.643,0**						**$45.786.643,0**
DESGLOSE A.I.U	ADMINISTRACION		24,00%		$8.452.918,71						$8.452.918,71
	IMPREVISTOS		1,00%		$352.204,95						$352.204,95
	UTILIDAD		5,00%		$1.761.024,73						$1.761.024,73
	COSTO INDIRECTO TOTAL: A.I.U.		**30,00%**		**$10.566.148,39**						**$10.566.148,38**
COSTO TOTAL OBRA:					**$45.786.643,00**						**$45.786.643,00**

"La supervisión, una vez revisada el Acta de Mayores y Menores Cantidades e Ítems Nuevos No. 1 correspondiente a la Aceptación de Oferta No. 380-2026, verifica que el valor contractual se mantiene en CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($45.786.643,00) M/CTE. Los ajustes propuestos buscan garantizar la adecuada ejecución de las actividades de mejoramiento, la durabilidad de las intervenciones y el beneficio para la comunidad, sin modificar el plazo inicialmente establecido para la ejecución del contrato".

CUARTA: Que el día 29 de octubre de 2026, se suscribe acta de aprobación de Análisis de Precios Unitarios de Items Nuevos entre la Supervisión de la Aceptación de Oferta No 380-2026 y el contratista, para la aceptación de un (01) ítem nuevo requerido para la correcta ejecución del proyecto.

QUINTA: Que el día 29 de octubre de 2026, supervisión de la aceptación de oferta emite documento donde expresa lo siguiente:" , *muy respetuosamente me permito recomendar la Modificación No. 1 a la Aceptación de Oferta No. 380 del 2026 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA VEREDA EL QUEBRADON DEL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", una vez revisadas las causales expuestas en el comité técnico de obra No. 1 del 29 de octubre de 2026".*

SEXTA: Que el día 30 de octubre de 2026, Édison Humberto Ramírez Delgado, Alcalde Municipal, emitió comunicado dirigido a la Secretaría de Infraestructura Municipal en la cual se afirma que *"Una vez revisada la documentación aportada y atendiendo la recomendación presentada por la supervisión, me permito autorizar la Modificación No. 1 al Comunicado de Aceptación de Oferta No. 380 de 2026, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA VEREDA EL QUEBRADÓN DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".*

SEPTIMA: Que el día 30 de octubre de 2026 la secretaria de infraestructura solicita a la oficina de banco de proyectos la actualización de ficha BPIN por modificación a las cantidades del contrato inicial.

OCTAVA: Que el día 03 de noviembre de 2026 se realiza el ajuste sin tramite presupuestal con el propósito de cumplir el alcance del proyecto en la oficina de banco de proyectos.

NOVENA: Que la Oficina Jurídica y de contratación realiza el siguiente análisis de idoneidad de la modificación No. 1 al contrato.

Análisis de idoneidad de la modificación al contrato	
Para verificar la legalidad de un acuerdo que contiene una modificación del contrato inicial es preciso, a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la ley 80 de 1993, verificar los siguientes aspectos:	
i) que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que si es requisito de existencia del contrato estatal que se eleve a escrito de conformidad con el artículo 40 *ibidem*, esa misma exigencia se hace extensible al acuerdo modificatorio.	Se está realizando por medio del presente documento.
ii) se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista	El contrato está vigente.
iii) que no se adicione –por regla general- en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes,	No se adicionan recursos.
iv) que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y	El objeto del contrato no se ha agotado, en la actualidad se encuentra en ejecución.
v) Que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad.	No se está alterando el objeto del contrato.
VI) La motivación del contrato modificatorio resulta un elemento esencial que permita determinar su juridicidad, la justificación de su necesidad, su racionalidad y la proporcionalidad de su contenido, en especial cuando se alteran los aspectos técnicos y financieros iniciales.	El objetivo de la modificación es ajustar las cantidades de obra a las necesidades actuales expuestas en el comite tecnico de obra con la viabilidad de la supervision.

DECIMA: Que a la fecha de la suscripción de la presente modificación, se encuentra vigente el contrato.

DECIMA PRIMERA: Que no existe limitante a la modificación de las actividades contractuales, siempre y cuando se encuentre justificado, se realice dentro de la ejecución del mismo y las partes lo pacten de común acuerdo, requisitos que se cumplen a cabalidad en la presente modificación.

DECIMA SEGUNDA: Por lo anterior, las partes en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad, consagrado en las normas civiles y comerciales en concordancia con el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual, "Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales", acuerdan celebrar el presente contrato modificatorio No 1.

Las partes acuerdan modificar el contrato, y en consecuencia se suscribe el siguiente clausulado:

CLAUSULADO

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la cláusula cuarta del Comunicado de Aceptación de Oferta No. 380 de 2026, introduciendo las siguientes modificaciones, contenidas en el acta de mayores y menores cantidades e ítems nuevos No. 1 que antecede, quedando así:

"CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma [CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 45.786.643,00)], equivalentes a [26.15] SMMLV para el año de aceptación de la oferta [2026] suma que se discrimina de la siguiente manera:

CANTIDADES MODIFICACION No 1					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VR UNITARIO	TOTAL
1,00	**PRELIMINARES**				
1,01	Limpieza y lavado de Muros, incluye equipos y materiales para su correcta ejecución.	M2	170,31	$ 7.342,00	$1.250.416,02
1,02	Limpieza y lavado de teja de zinc, incluye equipos y materiales para su correcta ejecución.	M2	122,04	$ 6.819,00	$832.190,76
1,03	Demolición de concreto de cualquier tipo de resistencia y en cualquier estructura	M2	3,44	$ 77.598,00	$266.937,12
2,00	**MAMPOSTERIA Y ACABADOS**				
2,01	Pintura para exteriores e interiores sobre pañete 3 manos	M2	149,37	$ 31.607,00	$4.721.137,59
2,02	Pintura para exteriores e interiores sobre estructura metálica	M2	55,85	$ 25.502,00	$1.424.286,70
3,00	**CUBIERTA**			**$ 25.502,00**	
3,01	Cielo razo en PVC 8mm, incluye Instalacion	M2	85,05	$153.856,00	$13.085.452,80
3,02	Pintura para techo, incluye sello de tornillos de sujecion	M2	122,04	$ 51.172,00	$6.245.030,88
3,03	Canal aguas lluvias en lámina gal. Cal.18 de 0,15x0,25x0,20m, Incluye Instalacion	M	14,66	$276.458,00	$4.052.874,28
3,04	Bajante aguas lluvias en tubería PVC 4", Incluye Instalacion.	M	12,00	$ 96.513,00	$1.158.156,00
4,00	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
4,01	Salida Lampara Muro/Techo	UN	12,00	$168.252,00	$2.019.024,00
4,02	Salida interruptor doble	UN	3,00	$191.063,00	$573.189,00
4,03	Salida interruptor sencillo	UN	1,00	$138.777,00	$138.777,00
4,04	Acometida eléctrica THW2x12+THW1x14	M	41,00	$ 42.174,00	$1.729.134,00
5,00	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
5,01	Columna de 40cm X 40cm en concreto de 3500 psi	M	0,00	$373.847,00	$0,00
5,02	Solado de limpieza en concreto e=0.1m de 2500psi	M2	0,00	$101.028,00	$0,00
5,03	Loza maciza 0,15m en concreto de 3500psi	M2	0,00	$234.759,00	$0,00
5,04	Viga aérea en concreto de 3500psi	M3	0,00	$2.531.407,00	$0,00
5,05	Zapatas en concreto de 3000psi	M3	0,00	$1.364.736,0	$0,00
5,06	Acero de refuerzo 60000psi	KG	0,00	$ 14.631,00	$0,00
6,00	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
6,01	Tanque plastico de 1000 lt, Incluye Accesorios e Instalacion.	UN	1,00	$1.268.013,0	$1.268.013,00
6,02	Red suministro PVC 1"	M	6,00	$ 56.548,00	$339.288,00
6,03	Suministro e instalación registro de paso de 1"	UN	1,00	$128.128,00	$128.128,00
7,00	**MOVIMIENTOS DE TIERRA**				
7,01	Excavación manual en material común	M3	0,00	$ 66.905,00	$0,00
7,02	Relleno con compactación manual - mecánica material granular seleccionado	M3	0,00	$186.653,00	$0,00
8,00	**ITEMS NUEVOS**				

CANTIDADES MODIFICACION No 1					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VR UNITARIO	TOTAL
10.1	Estuco para exteriores e interiores sobre muro. (Incluye Dos manos)	M2	125,84	$ 52.088,53	$6.554.607,85
COSTO DIRECTO - INCLUYE A.I.U					**$45.786.643,0**
DESGLOSE A.I.U	ADMINISTRACION			24,00%	$8.452.918,71
	IMPREVISTOS			1,00%	$352.204,95
	UTILIDAD			5,00%	$1.761.024,73
	COSTO INDIRECTO TOTAL: A.I.U.			**30,00%**	**$10.566.148,38**
COSTO TOTAL OBRA:					**$45.786.643,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO: El presente MODIFICATORIO al contrato se perfecciona: A. Las firmas de las partes. B. El contratista deberá presentar las garantías actualizadas.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato permanecen en la forma como inicialmente se pactaron en cuanto no se opongan a las aquí señaladas.

Para constancia, se firma en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Orito (P), siendo el día tres (03) del mes de noviembre de 2026.

POR EL MUNICIPIO DE ORITO	CONTRATISTA
	EVER ANDRADE
FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES Alcalde Municipal de Orito (D) Resolución No 1010 del 03/11/2026	**EVER ANDRADE ZAMBRANO** 18.145.708 ORITO - PUTUMAYO RL/ COINTE JM S.A.S

Proyectó: Alex David Melo Guarnica
Jefe Oficina Jurídica y Contratación